

ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
NIT. 860.325.638-4
CALLE 37 No. 16 - 52 BOGOTA D.C. TEL. 2486777



ORDEN DE COMPRA
 ORDEN DE SERVICIO

FECHA	1/10/2020	PROCESO:	000370
PROVEEDOR:	CAMAGÜEY S.A.	ÁREA:	Técnica
NIT - y/o C.C.:	890100026-1	PROGRAMA:	Fortalecimiento empresarial
DIRECCIÓN:	CALLE 15 CARRERA 19 ESQUINA	POYECTOS	Convenios Baranoa FNP
CIUDAD	Galapa, Atlántico		

I. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Asociación Colombiana de Porcicultores - Porkcolombia, en calidad de administradora de los recursos del Fondo Nacional de la porcicultura - FNP, tiene la necesidad de realizar beneficio de 40 animales y refrigeración de 40 canales, en el marco del convenio C.A.-012-2020 entre Porkcolombia-FNP Y el Municipio de Baranoa.

II. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de la orden es el servicio de:

- Beneficio de 40 cerdos para la ejecución del convenio suscrito con Baranoa C.A.-012-2020 de 30 de junio de 2020.
- Refrigeración de 40 canales (2653.8 kg) procedentes del beneficio de 40 cerdos de la Granja doña Mabel que hace parte del banco de oferentes de porcicultores, resultado de la convocatoria en el marco del convenio C.A.-012-2020 de 30 de junio de 2020

III. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS - ALCANCE

- Beneficio de 40 cerdos procedentes de la Granja doña Mabel que hace parte del banco de oferentes de porcicultores, resultado de la convocatoria en el marco del convenio C.A.-012-2020 de 30 de junio de 2020
- Refrigeración de 40 canales (2653.8kg) procedentes del beneficio de 40 cerdos de la Granja doña Mabel que hace parte del banco de oferentes de porcicultores, resultado de la convocatoria en el marco del convenio C.A.-012-2020 de 30 de junio de 2020

A. VALOR ESTIMADO DE LA ORDEN

El valor de la orden corresponde a la suma de HASTA UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE (1.753.326) incluidos todos los impuestos a que haya lugar.

B. FORMA DE PAGO

ASOCIACION PORKCOLOMBIA - FNP pagará la orden de compra y/o servicio de la siguiente manera: Se pagará la totalidad del valor de la orden a los 15 días de la radicación de la factura y luego de la entrega de la totalidad de los requerimientos solicitados en las condiciones previstas.

C. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN

El plazo de ejecución de la orden es de 15 días hábiles, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

D. LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN:

El lugar de ejecución de la orden es la ciudad de Galapa, Atlántico

IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

Adjunto formato de Análisis y Justificación de proveedores.

V. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Porkcolombia – FNP, según la evaluación realizada en el formato GA-GC-P01-F01 de analisis y justificación de selección de proveedores y contratistas , seleccionó a la empresa CAMAGÜEY S.A. , Por estar ubicada en el municipio de Galapa lo que la hace la Planta formalizada más cercana a Baranoa, lugar de ejecución del convenio además el Costo-beneficio: el valor del servicio de Beneficio de los cerdos en la Planta Camagüey es más barato que en el otro oferente relacionado en el formato adjunto de Análisis y Justificación de proveedores.

5.066.814
5.281.600
214.791

ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
NIT. 860.325.638-4
CALLE 37 No. 16 - 52 BOGOTA D.C. TEL. 2486777

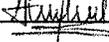
VI. GARANTÍAS

De acuerdo con lo establecido en el numeral 13 del procedimiento de contratación, en la contratación mediante orden de compra o servicio no será obligatoria la exigencia de garantía de seriedad de la oferta ni aquella que trata el numeral (13-J) del procedimiento.

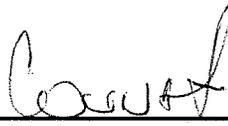
VII. SUPERVISIÓN

La supervisión de la Orden será ejercida por la subdirectora de Fortalecimiento Empresarial del Área Técnica, en su ausencia por la directora del área Técnica quien cumplirá las funciones previstas en el procedimiento de contratación de la Asociación Porkcolombia – Fondo Nacional de la Porcicultura.

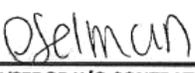
VIII. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. de Suspensión: #427.
Área: TÉCNICA
Programa: Fortalecimiento Empresarial
Proyecto: Convenio Baranoa FNP
Dispon. Presupuestal: 1.538.535 - 60.500.000
Firma: 
Fecha: 28/10/2020


FIRMA SUPERVISOR
NOMBRE: Alexandra Gómez
CARGO: Subdirectora de Fortalecimiento Empresarial


APROBADO PRESIDENCIA y/o VICEPRESIDENCIA
NOMBRE: Diana Corina Zambrano Moreno
CARGO: Vicepresidente Ejecutivo


VoBo. JEFE JURÍDICO


PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA
NOMBRE: Estefanía Selman
NIT - C.C. 1.140.819.643

Por Favor aplicar el pago a si
convenio Baranoa FNP \$1.538.535
convenio otros FNP \$ 214.791

